

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº 237 -2010-GAF/OSIPTEL

Lima, 26 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE	AMC Nº 0018-2010/OSIPTEL – I Convocatoria
MATERIA	Contrataciones
ОВЈЕТО	Contratación del servicio de toma de inventario.

VISTO:

El Informe Nº 074-C.E./2010 de fecha 26 de noviembre de 2010 del Comité Especial Permanente, en el cual se solicita la aprobación de las Bases Administrativas para la contratación del servicio de toma de inventario.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, Ley Nº 29465, señala los montos para la determinación de los procesos de selección para contrataciones de bienes y servicios;

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL, de fecha 24 de febrero de 2009, se delega en el Goronto do Administración y Finanzas del OSIPTEL, la función y atribución prevista en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo Nº 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, relacionada a la aprobación de los expedientes de contratación y bases administrativas cuando se trate de Adjudicaciones de Menor Cuantía, entre otras;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0018-2010/OSIPTEL – I Convocatoria para la contratación del servicio de toma de inventario.

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial Permanente correspondiente, la realización del mismo.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DANTE RODRÍGUEZ DUEÑAS Gerente de Administración y Finanzas





OSPTEL

2 6 NOV 2010

Gerencia de Administra y Finanzas

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME Nº 074 -C.E./2010

Α

:

DANTE RODRÍGUEZ DUEÑAS

Gerente de Administración y Finanzas

DE

FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO

Presidente Comité Especial Permanente

ASUNTO

APROBACION DE BASES AMC Nº 0018-2010/OSIPTEL

FECHA

26 de noviembre de 2010

En atención al asunto del presente documento, le informo lo siguiente:

- Mediante Informe Nº 587 GAF-INF/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, el Área de Logística solicita la contratación del servicio de toma de inventario.
- Con Informe Nº 594-LOG/2010 de fecha 19 de noviembre de 2010, el Área de Logística determinó el valor referencial para la contratación del servicio de toma de inventario, el mismo que asciende a la suma de de S/. 21,500.00 (Veintiún mil quinientos veinte con 00/100 nuevos soles) correspondiendo realizar una Adjudicación de Menor Cuantía.
- Mediante el Formato de Aprobación de Expediente de Contratación de fecha 23 de noviembre de 2010, la Gerencia de Administración y Finanzas aprobó el expediente para la contratación del servicio de toma de inventario.

Finalmente, solicito a usted se sirva aprobar las bases elaboradas por el Comité Especial Permanente que presido, a cargo del proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0018-2010/OSIPTEL, para la contratación del servicio de toma de inventario.

Atentamente,

FELÍCITA ANTÚNEZ ARROYO Presidente de Comité Especial

Permanente